



¡JUSTICIA PARA MARÍA FERNANDA!

Organizaciones de la sociedad civil, redes, colectivos, defensoras y defensores de los derechos de las mujeres, nos pronunciamos demandando transparencia y esclarecimiento en la investigación de la muerte de MAFP joven fallecida el pasado miércoles 6 de octubre de 2021 en celdas de la EPI de Chasquipampa en la ciudad de La Paz.

Manifestamos nuestra preocupación por la ausencia de información y respuestas claras de parte de las autoridades a 72 horas de suscitarse el hecho, principalmente porque al momento de fallecer MAFP se encontraba en custodia de las fuerzas policiales, mismas que en estas circunstancias adquieren obligaciones reforzadas para garantizar los derechos de las personas detenidas, debiendo cumplir no sólo los protocolos que aseguren un resguardo adecuado de su vida e integridad, sino también asegurar la proporcionalidad de las medidas adoptadas – en este caso la detención – acorde a las circunstancias que motivaron la intervención de las fuerzas de seguridad.

Recordamos que Bolivia tiene la tasa más alta de feminicidios en América del Sur [1] estimada en 2.0 por cada 100.000 habitantes, tan sólo en los primeros ocho meses del año se produjo un feminicidio cada tres días [2], cuya investigación y sanción enfrenta graves barreras dentro del sistema de administración de justicia, considerando la alta mora procesal y cantidad de casos que permanecen sin condena. A ello suman los altos índices de violencia contra las mujeres, considerando que estos delitos constituyeron en promedio el 30% de las denuncias recibidas por el Ministerio Público en 2020 [3], y el 83% de los delitos denunciados en la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia a nivel nacional durante la misma gestión[4].

Estas cifras evidencian que Bolivia es un país inseguro para ser mujer, **“nos están matando y violentando cada día”**, y, las medidas que adoptan nuestras autoridades no han logrado respuestas plausibles para prevenir y atender la violencia contra las mujeres, y tampoco son capaces de hacer de los espacios públicos de las instituciones llamadas a intervenir, un lugar seguro para el resguardo e integridad de las mismas. Bajo esta premisa, nos pronunciamos:

[1] PNUD (2021). Informe de Desarrollo Humano 2021, Atrapados: Alta Desigualdad y Bajo Crecimiento en América Central y el Caribe. Pp.220

[2] ANF (2/09/2021). Los feminicidios no paran, 81 mujeres fueron asesinadas y dejan 74 huérfanos. Disponible en línea: <https://bit.ly/3BsPjMS>

[3] FGR (2021). Informe de Rendición de Cuentas Final 2020 Inicial 2021. Pp. 9

[4] De acuerdo a datos de la FELCV durante 2020 las divisiones de la FELCV recibieron 35.419 denuncias, de las cuales 29.510 corresponden a delitos de violencia familiar o doméstica.

EXIGIENDO a las autoridades de la Policía Boliviana respuestas claras sobre la investigación de las circunstancias en las que MAFP perdió la vida, y si procede, la adopción de medidas para sancionar a los responsables.

EXHORTANDO a la Asamblea Legislativa Plurinacional y el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, la materialización de las reformas a la Ley N° 348 que llevan casi un año de tratamiento sin que a la fecha se haya logrado avanzar en este proceso.

DEMANDANDO al Estado en todos sus niveles a cumplir con la obligación de garantizar la cobertura, especialización, presupuestos y personal especializado para que los sistemas de prevención, atención, sanción y reparación a las víctimas de violencia cumplan con sus funciones.

ANUNCIAMOS que la sociedad civil organizada a nivel nacional se mantendrá vigilante del curso que tome la investigación por la muerte de MAFP, y, en el marco de los principios de transparencia, publicidad y el derecho de control social, desarrollaremos una veeduría ciudadana al caso.

Bolivia, 9 de octubre de 2021

Instituciones y colectivos de la sociedad civil:

ADESPROC Libertad – Agrupación de Familiares de Víctimas de Femicidio e Infanticidio Bolivia - Alianza Libres Sin Violencia – Asociación con Alas Propias / ASCAP - Asociación de Mujeres para la Paz Mundial - Casa de la Mujer – Capítulo Boliviano de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo /CBDHDD - Católicas por el Derecho a Decidir Bolivia - Centro YachayWasi – Centro Juana Azurduy – Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza - CLADEM Bolivia - COALIBOL GLBTIQ+ - Colectivo Angirü – Colectivo GLTB Tarija - Comité Impulsor de la Agenda Política y Legislativa desde las Mujeres - Comunidad de Derechos Humanos - Coordinadora de la Mujer – Equipo de Comunicación Alternativa con Mujeres /ECAM - IGUAL Bolivia – IPAS Bolivia – Fundación Boliviana para la Juventud - Fundación Colectivo Cabildeo – Fundación CONSTRUIR – Fundación Esperanza, Desarrollo y Dignidad – Fundación IVI MARAEI – Mujeres en Acción - Libertades Laicas – Mesa Nacional de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos – Red Contra la Violencia a las Mujeres de Tarija – Observatorio para la Exigibilidad de los Derechos de las Mujeres – Oficina Jurídica para la Mujer – ONG Realidades - Organización de Trabajadoras Nocturnas de Bolivia /OTNB – Plataforma Ciudadana por el Acceso a la Justicia y los Derechos Humanos - Promotoras Comunitarias en la Prevención de la Violencia Basada en Género - Veeduría Ciudadana de Derechos Humanos.

Defensoras y Defensores de Derechos Humanos:

Patricia Tellería Saavedra C.I. 348343 LP - Betty Pinto C.I. 2285182 LP - Jimena Freitas C.I. 488361 LP - Grethel Ruiz Casso C.I. 3448953 LP – Bernarda Sarue C.I. 931192 CBA - Marco Antonio Mendoza Crespo C.I. 1662064 TJ - Janeth del Rocío Torrez C.I. 2638880 LP - Willmer Marcelo Galarza Mendoza C.I. 2603882 LP - Ninoska Flores Loza C.I. 5203284 CBA – Claudia Lorena Calsina Valenzuela C.I. 6478408 CBA - Daniela Guzman Rivero C.I. 1907437 BN – Ericka Camacho Guzmán C.I. 3589640-1C CBA - María Elena Attard C.I. 4016979 PT - Paola Muñoz Vargas C.I. 4769221 LP. - Mariela Ortiz Urquieta C.I. 5960466 LP- Feliza Velarde Ojeda C.I. 4584555 SC.